

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

12940 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos de revocación de la Galería de Tiro que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: F. A. "Llama Gabilondo y CÍA. S. A.". Expediente: 15/10C.
Fecha Resolución: 19 de noviembre de 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. Fdo. Ángel Moreno Gimeno.

ID: A110022123-1